

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15289 *Acuerdo de 5 de octubre de 2010 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que, en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña, se designan los Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día 5 de octubre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones al Parlamento de Cataluña, ha acordado designar Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona, a los/as Magistrados/as que seguidamente se relacionan:

Barcelona: Ilmos/a Sres/a don Josep Niubo Clavería, don José Manuel Regadera Saenz y doña Amparo Riera Fiol.

Girona: Ilmos/a Sres/a don Joaquín Miguel Fernández Font, doña Fátima Ramírez Souto y don José Isidro Rey Huidobro.

Lleida: Ilmos/a Sres/a don Albert Montell García, doña Ana Cristina Sainz Pereda y don Francisco Segura Sancho.

Tarragona: Ilmo/as. Sr/as. doña María del Pilar Aguilar Vallino, don Manuel Galán Sánchez y doña Samantha Romero Adán.

Madrid, 5 de octubre de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.